

8,813,683.00

1017187998 - LAURA CARDONA ARROYAVE

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO**

NIT. 800.223.337-6

Carrera 49 No 44-94 Local 196 PBX: 5767630 FAX: 5718693

www.edu.gov.co - info@edu.gov.co

Medellin-Colombia

COMPROBANTE DE PAGO

No. 249023

30-oct.-2025

No. Cheque 0

Beneficiario: 1017187998 LAURA CARDONA ARROYAVE

Descripción: PAGO - 4309C 2021 CUENTA DE COBRO 2 CTTO 771 DE 2025 PERIODO DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025 LAURA CARDONA ARROYAVE

No. Cuenta: 405879925 BANCO DE OCCIDENTE

Nombre Cuenta: CI 4309C DE 2021 METRO DE LA 80

Concepto de Flujo: 132 - PRESTACION DE SERVICIOS CI, PS Y CS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CEN.COSTOS	AREA	DÉBITO	CRÉDITO
11100623	BANCO DE OCCIDENTE PROPIOS	0220002	SNE		8,813,683.00
24010201	PROYECTOS DE INVERSIÓN	0220002	SNE	8,813,683.00	

2025/10/30

8,813,683.00

1017187998 - LAURA CARDONA ARROYAVE

Autoriza:	Elabora:	Aprueba:
CAROLINA VALLEJO MORA cvallejo	MANUELA HERNANDEZ MONCADA mhernandez	JUAN DAVID MESA BLANDON juand.mesa
Recibido:		
C.C o NIT		



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-
NIT 800.223.337 - 6
FACTURA DE PROVEEDOR

Página: 1
Programa: SPoFactu
Usuario: jcalles
Fecha: 21/10/2025
Hora: 03:53:43p.m.

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Factura No. EDU022025013336 Fecha: 14/10/2025 Estado: Aplicada Número: 15811
Proveedor CC 1017187998 LAURA CARDONA ARROYAVE T.Operación 624 FACTURA PROVE ADMON DELEGADA NO OBLIGADO
Dirección: CR 76 53 79 AP 514 Telefono: 4461347
Condición Comercial: 10 CONDICIÓN CONTADO PROVEEDORES Sucursal: 1 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
Moneda: PESO COLOMBIANO
Descripción: 4309C 2021 CUENTA DE COBRO 2 CTTO 771 DE 2025 PERIODO DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025 LAURA CARDONA ARR
Caso: 209068

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor Descuento	Total
13010006	Jurídicos	UNIDAD	1	9,044,313.00	0.00	9,044,313.00

2. CAUSACIÓN CONTABLE

<u>CUENTA</u>	<u>BASE</u>	<u>PORC</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>AREA</u>
24361501 RENTAS DE TRABAJO	9.044.313,00	2.55%	0.00	230,630.00	0220002	SNE
15209008 HONORARIOS	0,00	0.00%	9,044,313.00	0.00	0220002	SNE
24010201 PROYECTOS DE INVERSIÓN	0,00	0.00%	0.00	8,813,683.00	0220002	SNE

3. AFECTACION PRESUPUESTAL

<u>RUBRO</u>	<u>CP</u>	<u>VALOR</u>	<u>AREA</u>	<u>CENTRO DE COSTOS</u>
23SNE0220002010133-2350208 CV 4309C DE 2021 METRO DE LA 80 - PERSONAL-METRO	771	9,044,313.00	SNE	0220002 CI 4309C de 2021 Metro de la 80
<u>TIPO OPERACION</u> 3302 CONTRATO				

Elaboró: amrestrepo ADRIANA MARIA RESTREPO MEJIA
Aplicó: jcalles JORGE MARIO CALLE AGUDELO
Autorizó:

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a
No Obligados a Facturar



NÚMERO: EDU15811
FECHA DE GENERACIÓN: 2025-10-14 15:52:56
MONEDA: COP
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Otro*
VENCIMIENTO: 2025-10-14

DATOS RESOLUCIÓN:

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764083199643-EDU del 2024-11-12 al 2026-11-12 autorizado del 10001 al 20000

PROVEEDOR:

LAURA CARDONA ARROYAVE
NIT 1017187998
CR 76 53 79 AP 514
MEDELLIN - ANTIOQUIA - Colombia

CLIENTE:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU
NIT 800223337

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	Subtotal	Valor Total
1	13010006	94	Jurídicos	1	\$ 9,044,313.00	0	\$ 9,044,313.00	\$ 9,044,313.00
Tipo Operación: Acumulado Semanal Fecha Operación: 2025-10-14								

Cantidad de líneas: 1

Notas de la Adquisición

4309C 2021 CUENTA DE COBRO 2 CTTO 771 DE 2025 PERIODO DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025 LAURA CARDONA ARROYAVE

SUBTOTAL:	\$ 9,044,313.00
IVA:	\$ 0.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
RETENCIÓN POR RENTA:	\$ 230,629.98

TOTAL A PAGAR	\$ 9,044,313.00
SON: NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS	

RESUMEN IMPUESTOS



Cuida el medio ambiente

CUDS: 0f363b6b73228e0507ebb749085bd1a47aea1e8e281003c849167a35a9eb4d6de659f5ca1d52672f364cab075c49ed6f

Elaborado por: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

LAURA CARDONA ARROYAVE		405879925	2025/10/30	\$8,813,683.00	EXT
Beneficiario/Cliente a Debitar	LAURA CARDONA ARROYAVE	Nro. Producto Destino	27539808791		
Nro. Identificación	1017187998	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA		
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	249023		
Nro. Producto Origen/Recaudador	405879925	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH		
Fecha Pago/Débito	2025/10/30	Aviso al beneficiario	N		
Fecha Transacción	2025/10/30	Estado de Aviso	-		
Valor Transacción	\$8,813,683.00	Fecha de Aviso	-		
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-		
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	405A321253030160		
Estado	EXT	Información Adicional	249023		
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2025/10/30		
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	-		
Nro. Control	OV4004JDLR	Oficina Pago	-		
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	Diana Carolina Vallejo mora		

Al contestar, por favor cite
estos datos
Radicado: 022025013336
Fecha y hora rad: 12/10/2025
10:56:33.76
Enviado por: CONTRATISTAS



		PAGO A PROVEEDORES (NO OBLIGADOS A FACTURAR)	
Código: FA10 -19	Versión: 1	Fecha: 04-10-23	Página 1 de 1

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT: 800.223.337-6
Cra 49 nro. 44 - 94
Tel: 3004466058

PAGO A PROVEEDORES (NO OBLIGADOS A FACTURAR)

Nro. 2

FECHA: 6/10/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

NOMBRE: LAURA CARDONA ARROYAVE

IDENTIFICACION: 1,017,187,998

CONTRATO NRO: 771 de 2025

CONCEPTO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER JURÍDICO PREDIAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.

VALOR: \$ 9.044.313

EN LETRAS: NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS

DP: 1850

CP: 3302-771

INFORMACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
	SALUD	PENSION	ARP
PLANILLA NRO.	9489792523/9492868698	9489792523/9492868698	9489792523/9492868698
BASE COTIZACION	\$ 3.617.726	\$ 3.617.726	\$ 3.617.726
VR. APOORTE	\$ 452.300	\$ 578.900	\$ 88.200

FIRMA:

Identificacion: 1017187998

Laura
Cardona
Arroyave

Firmado
digitalmente por
Laura Cardona
Arroyave

BANCO	Bancolombia
TIPO DE CUENTA	Ahorros
NUMERO	275-398087-91

		CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
Código: FA10-18	Versión: 2	Fecha: 1-03-18	Página 1 de 2

CONTRATISTA: LAURA CARDONA ARROYAVE

No DEL CONTRATO: 771 DE 2025

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER JURÍDICO PREDIAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.**

PERÍODO DESDE: 21/08/2025 HASTA: 20/09/2025

EN DESARROLLO DEL CONVENIO No: 4309C DE 2021

VALOR PAGO: \$ 9.044.313

El suscrito interventor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato.

Certifico que he recibido el correspondiente informe Parcial

De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta.

Disponibilidad	Compromiso	Nro. Factura/Cta. Cobro	Valor
1850	3302-771	2	\$ 9.044.313

Para constancia se expide el presente certificado el

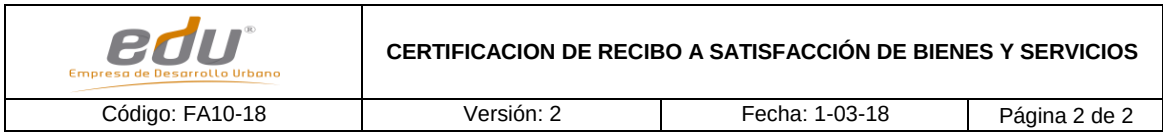
Lunes, 06 de octubre de 2025

Ana Maria
Sierra Correa

Firmado
digitalmente por Ana
Maria Sierra Correa

SUPERVISOR

Nota: En los casos que se requiera el supervisor del contrato tiene la potestad de definir la firma o visto bueno de los apoyos necesarios (apoyo a la supervisión o administrativo del convenio...).



	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: FA10-18	Versión: 2	Fecha: 1-03-18	Página 2 de 2

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: FA10-18	Versión: 2	Fecha: 1-03-18	Página 2 de 2

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: FA10-18	Versión: 2	Fecha: 1-03-18	Página 2 de 2

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: FA10-18	Versión: 2	Fecha: 1-03-18	Página 2 de 2

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: FA10-18	Versión: 2	Fecha: 1-03-18	Página 2 de 2

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1017187998		CARDONA ARROYAVE LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL CARMELO SECTOR LOS MOLINA	BELLO-ANTIOQUIA	3017876853	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1752376563	9489792523	I	2025/09/22	2025/09/04	BANCOLOMBIA	\$1,119,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																														
1	CC	1017187998	CARDONA LAURA																	230301	30	EP5010	30		0	14-11	30	2.436%	0	No
Total		Afiliados(1)																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1017187998		CARDONA ARROYAVE LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL CARMELO SECTOR LOS MOLINA	BELLO-ANTIOQUIA	3017876853	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1752376563	9489792523	I	2025/09/22	2025/09/04	BANCOLOMBIA	\$1,119,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$578,900	\$0	\$0	\$578,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$578,900	\$0	\$0	\$578,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$88,200	\$0	\$0	\$88,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$88,200	\$0	\$0	\$88,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$452,300	\$0	\$0	\$452,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$452,300	\$0	\$0	\$452,300
TOTAL				1	\$1,119,400	\$0	\$0	\$1,119,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1017187998		CARDONA ARROYAVE LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL CARMELO SECTOR LOS MOLINA	BELLO-ANTIOQUIA	3017876853	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-09	1830640448	9492868698	I	2025/10/23	2025/10/06	BANCOLOMBIA	\$1,119,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																														
1	CC	1017187998	CARDONA LAURA																	23030 1	30	EP5010	30		0	14-11	30	2.436%	0	No
Total		Afiliados(1)																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1017187998		CARDONA ARROYAVE LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL CARMELO SECTOR LOS MOLINA	BELLO-ANTIOQUIA	3017876853	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-09	1830640448	9492868698	I	2025/10/23	2025/10/06	BANCOLOMBIA	\$1,119,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$578,900	\$0	\$0	\$578,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$578,900	\$0	\$0	\$578,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$88,200	\$0	\$0	\$88,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$88,200	\$0	\$0	\$88,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$452,300	\$0	\$0	\$452,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$452,300	\$0	\$0	\$452,300
TOTAL				1	\$1,119,400	\$0	\$0	\$1,119,400

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN		
Código: F-A-002	Versión: 3	Fecha: 09/06/2025	Página 1 de 1

CONTRATO N°	771 de 2025
NOMBRE DEL PROYECTO	METRO DE LA 80 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4309C de 2021
FECHA:	Del 21 de agosto de 2025 al 20 de septiembre de 2025
RESPONSABLE:	Laura Cardona Arroyave

1. ACTIVIDADES: (cada actividad acorde con el cronograma y su respectivo avance)

1. Reunión interinstitucional EDU, con otras entidades o instituciones, comités y otros.

- Se asistió a reunión con las líderes jurídicas para ajustar presentación de la línea de tiempo de las expropiaciones, el 21 de agosto de 2025.
- Se asistió a reunión de Gerencia Jurídica una vez cada 15 días.
- Se asistió a reunión para socializar el análisis jurídico del artículo 31 de la Ley 1682 de 2013 y oportunidad para solicitar los TL en las expropiaciones, el 22 de agosto de 2025.
- Se realizó inducción al abogado Iván Osorio, el 28 de agosto de 2025.
- Se asistió a reunión para verificar el estado de los 93 predios expropiables aprobados por secretaria general, el 28 de agosto de 2025.
- Se asistió al comité interno del Metro el 26 de agosto, 2, 9 y 16 de septiembre de 2025.
- Se asistió a reunión para revisar la documentación jurídica faltantes en los expedientes, el 28 de agosto de 2025.
- Se realizó reunión para revisar el caso especial de los predios 001-209586, el 01 de septiembre de 2025.
- Se asistió reunión para definir el proceso de expropiación de la mejora identificada con ID 800022090, el 02 de septiembre de 2025.
- Se realizó reunión con la gerente para realizar seguimiento a las expropiaciones con la gerente jurídica, el 25 de agosto, 01, 08 y 15 de agosto de 2025.
- Se asistió a reunión con todo el equipo jurídico de gestión predial, el 02 de septiembre de 2025.
- Se realizó el comité con el equipo jurídico de tramo 3 cada 15 días.
- Se realizó seguimiento predio a predio con el equipo jurídico los jueves cada 15 días.
- Se realizó seguimiento al auxiliar jurídico una vez por semana.
- Se asistió a reunión para actualización del cronograma el 21 de agosto, 04 de septiembre y el 17 de septiembre de 2025.

 Empresa de Desarrollo Urbano	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN		
Código: F-A-002	Versión: 3	Fecha: 09/06/2025	Página 2 de 1

- Se realizó seguimiento a las expropiaciones dos veces por semana.
- Se asistió a reunión con los líderes jurídicos una vez por semana.
- Se asistió a reunión jurídica para preparar el comité Metro cada 15 días.
- Se realizó reunión para revisar el caso especial del predio 001-720047, el 03 de septiembre de 2025.
- Se asistió a reunión con la directora de gestión predial, la gerente jurídica y las líderes jurídicas para revisar la carga de las líderes respecto a los informes de expropiaciones y nuevos reconocimientos, el 08 de septiembre de 2025.
- Se realizó reunión para revisar el caso especial de las mejoras de 3D, el 09 de septiembre de 2025
- Se realizó reunión de seguimiento a la abogada Paula Bedoya, el 04 y 17 de septiembre de 2025.
- Se realizó jornada de revisión de expedientes con el equipo jurídico de Tramo 3, el 12 de septiembre de 2025.
- Se asistió a reunión con el arrendatario de la del 3D Larry Giraldo, el 16 de septiembre de 2025.

2. Se realizó informe semanal de expropiaciones y nuevos reconocimientos.
3. Se atendieron las consultas jurídicas realizadas por el equipo y se dio direccionamiento al equipo.
4. Se realizaron informes mensuales y quincenales y se asistió a las reuniones de revisión y aprobación de los mismos.
5. Se realizó revisión y firma de los informes mensuales de los abogadas, auxiliares jurídicos, abogada revisora y abogada de saneamiento de Tramo 3.
6. Se atendieron y se dio respuesta a los correos electrónicos que se recibieron en el periodo.
7. Se atendieron reuniones con la comunidad cuando fue requerido.
8. Se revisaron y firmaron las resoluciones nuevos reconocimientos recibidos en este periodo.

2. METAS PRÓXIMO MES:

Mostrar mayor avance de los procesos en los informes quincenales y mensuales para lograr cumplir el cronograma.

	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN		
Código: F-A-002	Versión: 3	Fecha: 09/06/2025	Página 3 de 1

3. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: (alcance, surgimiento, objetivos, funcionamiento y logros)**

En cada uno de los expedientes digital reposa el insumo de la gestión predial adelantada.

Laura
Cardona
Arroyave

Firmado
digitalmente por
Laura Cardona
Arroyave

LAURA CARDONA ARROYAVE

C.C. 1.017.187.998

Líder Jurídica del Tramo 3
Abogado Contratista

Adelaida
Salazar Noreña

Firmado digitalmente por
Adelaida Salazar Noreña
Fecha: 2025.10.06
18:47:58 -05'00'

VoBo: Adelaida Salazar Noreña
Gerente Jurídica

Ana Maria
Sierra Correa

Firmado digitalmente
por Ana Maria Sierra
Correa

SUPERVISORA

Ana María Sierra Correa
Directora Gestión Predial

*Anexar a este formato: actas con las comunidades, ayudas memorias, presentaciones, piezas de comunicación y publicidad y documento de sistematización de experiencia. En medio impreso y digital.

** Se refiere a experiencias significativas en el proceso. Proceso de concertación, conformación de espacios o mecanismos de participación, etc.

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Código: F-A-15-037	Versión: 1	Fecha: 28/10/2024

INFORME DE AVANCES N° 2 DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS
PERIODO INFORME: Del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2025

Con fundamento a la Ley 1474 de 2011, *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*, Artículo 83. *Supervisión e interventoría contractual.*

CONTRATO:	771 de 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER JURÍDICO PREDIAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.
ALCANCE	1 Prestar sus servicios de acuerdo con las condiciones especificadas en las obligaciones. 2 Velar por el cabal cumplimiento de los términos legales establecidos para cada uno de los procesos y/o trámites a su cargo. 3 Dar estricto cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría de LA EMPRESA. 4 Asistir a la presentación de LA EMPRESA mediante la inducción que realiza la Dirección de Planeación Administrativa y de Gestión Humana. 5 Sugerir al Supervisor del contrato, los cambios que no afecten sustancialmente el objeto contractual. 6 Atender todas las consultas que LA EMPRESA o el Supervisor hagan sobre el servicio y su marcha. 7 Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le formule LA EMPRESA y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual. 8 Realizar la entrega del objeto del contrato, en el término que se ha establecido. 9 Presentar los documentos exigidos para el recibo final y cierre del contrato, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo. 10 Cumplir con todas las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y dejar constancia de su cumplimiento, con la salvedad descrita en el inciso segundo de la cláusula décima quinta. 11 Aplicar los principios de gestión documental de acuerdo con las normas en materia y políticas institucionales, a fin de mantener el archivo documental actualizado. 12 Practicarse los exámenes médicos ocupacionales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 13 EL CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Código: F-A-15-037	Versión: 1	Fecha: 28/10/2024

	establecido en el Decreto 1072 de 2015, en especial, las siguientes: a) <i>Procurar el cuidado integral de su salud.</i> b) <i>Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.</i> c) <i>Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</i> d) <i>Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.</i> e) <i>Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</i> f) <i>Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.</i> 14 Conocer y cumplir la política de Derechos Humanos adoptada en LA EMPRESA. 15 Registrar y actualizar permanentemente sus datos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP). EL CONTRATISTA debe contar con los equipos de cómputo e implementos tecnológicos necesarios para la adecuada prestación del servicio, haciendo claridad que a estos equipos no se les prestará soporte por el área de TI. Lo anterior, aplica en caso de que el Contrato Interadministrativo del cual se desprenden los recursos para pagar el presente contrato, no lo tenga incluido dentro de su presupuesto y ficha técnica. 17. EL CONTRATISTA debe cumplir con los instructivos y disposiciones establecidas por el sistema de gestión documental de LA EMPRESA, en especial, las siguientes: a) Custodiar y salvaguardar los documentos y demás bienes de LA EMPRESA o a cargo de la misma cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus obligaciones contractuales. b) Entrega y organización de archivo físico según las tablas de retención documental (debidamente ordenado, foliado y descrito con su rótulo). c) Respuestas de comunicaciones oficiales a su cargo (PQRS y trámite), gestionadas en el software Mercurio. d) Al finalizar el contrato EL CONTRATISTA debe entregar a LA EMPRESA el inventario que tenga a su cargo, a fin de dar cumplimiento con el artículo 26 de la Ley 594 de 2000, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004, 1100 de 2014, del Archivo General de la Nación y el numeral 5 artículo 39 de la Ley 1952 de 2019.
--	---

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Código: F-A-15-037	Versión: 1	Fecha: 28/10/2024

	e) Previo a la terminación del contrato EL CONTRATISTA debe contar con la certificación de paz y salvo de LA EMPRESA (firmada por los colaboradores que intervienen en el trámite), información y tecnología, gestión documental, bienes y servicios y SST) en lo concerniente a: ▪ Manejo de inventarios de equipos informáticos. ▪ Cumplimiento de lineamientos de gestión documental. ▪ Entrega de mobiliario a cargo. ▪ Entrega de claves y acceso a sistemas de información de uso institucional. ▪ Entrega de equipos y dotación. f) Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de sus obligaciones contractuales conserve bajo su responsabilidad, o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos. g) Vigilar y salvaguardar los documentos, valores y demás bienes, que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados. h) Responder por la conservación de los útiles, documentos, equipos, muebles y bienes confiados su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización. 18. Todas las obligaciones atinentes a la naturaleza del contrato, las contempladas en la propuesta presentada, documento que hace parte de este contrato y aquellas que surjan durante su ejecución y cumplimiento, para lo cual deberá adelantarse los respectivos ajustes a las especificaciones establecidas en la descripción de las actividades obligacionales que hace parte integral del presente contrato.
CONTRATANTE	Empresa de Desarrollo Urbano
CONTRATISTA	Laura Cardona Arroyave
VALOR DEL CONTRATO	\$ 48.236.341
FORMA DE PAGO	\$ 9.044.313 Mensual
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15 de enero de 2025
PLAZO	5 meses y 10 días.
FECHA INICIO	21 de julio de 2025
PRORROGA N° 1	N/A
ADICION N.º 1	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0
SUSPENSION	0
REANUDACIÓN	0

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Código: F-A-15-037	Versión: 1	Fecha: 28/10/2024

FECHA TERMINACION	30 de diciembre 2025		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ana María Sierra Correa		
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	NOMBRE		DESDE
	N/A		HASTA
RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA
23SNE0220002010133-2350208	4309C-21	3302-771	21 de julio 2025
NÚMERO DE CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA	VALOR
Cuenta de cobro 1	18,75%	04/09/2025	\$ 9.044.313
Cuenta de cobro 2	18,75%	06/09/2025	\$ 9.044.313
TOTALES	37,50%		\$ 18.088.626
SALDO POR EJECUTAR	62,50%		\$ 30.147.715
TOTA PAGOS A LA FECHA DEL INFORME 1			\$ 9.044.313

ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
1. Reunión interinstitucional EDU, con otras entidades o instituciones, comités y otros. - Se asistió a reunión con las líderes jurídicas para ajustar presentación de la línea de tiempo de las expropiaciones, el 21 de agosto de 2025. - Se asistió a reunión de Gerencia Jurídica una vez cada 15 días. - Se asistió a reunión para socializar el análisis jurídico del artículo 31 de la Ley 1682 de 2013 y oportunidad para solicitar los TL en las expropiaciones, el 22 de agosto de 2025. - Se realizó inducción al abogado Iván Osorio, el 28 de agosto de 2025. - Se asistió a reunión para verificar el estado de los 93 predios expropiables aprobados por secretaria general, el 28 de agosto de 2025. - Se asistió al comité interno del Metro el 26 de agosto, 2, 9 y 16 de septiembre de 2025. - Se asistió a reunión para revisar la documentación jurídica faltantes en los expedientes, el 28 de agosto de 2025. - Se realizó reunión para revisar el caso especial de los predios 001-209586, el 01 de septiembre de 2025. - Se asistió reunión para definir el proceso de expropiación de la mejora identificada con ID 800022090, el 02 de septiembre de 2025.	

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Código: F-A-15-037	Versión: 1	Fecha: 28/10/2024

- Se realizó reunión con la gerente para realizar seguimiento a las expropiaciones con la gerente jurídica, el 25 de agosto, 01, 08 y 15 de agosto de 2025.
 - Se asistió a reunión con todo el equipo jurídico de gestión predial, el 02 de septiembre de 2025.
 - Se realizó el comité con el equipo jurídico de tramo 3 cada 15 días.
 - Se realizó seguimiento predio a predio con el equipo jurídico los jueves cada 15 días.
 - Se realizó seguimiento al auxiliar jurídico una vez por semana.
 - Se asistió a reunión para actualización del cronograma el 21 de agosto, 04 de septiembre y el 17 de septiembre de 2025.
 - Se realizó seguimiento a las expropiaciones dos veces por semana.
 - Se asistió a reunión con los líderes jurídicos una vez por semana.
 - Se asistió a reunión jurídica para preparar el comité Metro cada 15 días.
 - Se realizó reunión para revisar el caso especial del predio 001-720047, el 03 de septiembre de 2025.
 - Se asistió a reunión con la directora de gestión predial, la gerente jurídica y las líderes jurídicas para revisar la carga de las líderes respecto a los informes de expropiaciones y nuevos reconocimientos, el 08 de septiembre de 2025.
 - Se realizó reunión para revisar el caso especial de las mejoras de 3D, el 09 de septiembre de 2025
 - Se realizó reunión de seguimiento a la abogada Paula Bedoya, el 04 y 17 de septiembre de 2025.
 - Se realizó jornada de revisión de expedientes con el equipo jurídico de Tramo 3, el 12 de septiembre de 2025.
 - Se asistió a reunión con el arrendatario de la del 3D Larry Giraldo, el 16 de septiembre de 2025.
2. Se realizó informe semanal de expropiaciones y nuevos reconocimientos.
 3. Se atendieron las consultas jurídicas realizadas por el equipo y se dio direccionamiento al equipo.
 4. Se realizaron informes mensuales y quincenales y se asistió a las reuniones de revisión y aprobación de los mismos.
 5. Se realizó revisión y firma de los informes mensuales de los abogadas, auxiliares jurídicos, abogada revisora y abogada de saneamiento de Tramo 3.
 6. Se atendieron y se dio respuesta a los correos electrónicos que se recibieron en el periodo.
 7. Se atendieron reuniones con la comunidad cuando fue requerido.

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Código: F-A-15-037	Versión: 1	Fecha: 28/10/2024

8. Se revisaron y firmaron las resoluciones nuevos reconocimientos recibidos en este periodo.

INFORME DE SUPERVISOR

- ✓ Se verificó la seguridad social del contratista correspondiente al mes de agosto y septiembre, planilla 9489792523 del 04 de septiembre de 2025 y planilla 9492868698 del 06 de octubre de 2025 cuenta con la seguridad social en cumplimiento de las exigencias del contrato. (se anexa)
- ✓ Los informes presentados por el contratista dan cuenta del cumplimiento de acuerdo con la establecida en el contratante la fecha.

OBSERVACIONES:

Anexo. Planilla Seguridad social correspondiente al mes de agosto y septiembre, planilla 9489792523 del 04 de septiembre de 2025 y planilla 9492868698 del 06 de octubre de 2025, incluye pago de aportes al sistema de seguridad social integral, Fondo de pensiones y ARL.

- Informe de actividades del contratista.
- Cuenta de cobro.

SUPERVISOR:

Ana María Sierra Correa con cedula de ciudadanía 43983284 de ciudadanía en mi calidad de supervisora del CTO 02 del año 2024 cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales como líder jurídico predial en la realización de las actividades requeridas para el desarrollo de los contratos interadministrativos suscritos por la entidad"* Certifico que: el contratista ejecutó las actividades pactadas en el objeto contractual y presentó informe mensual de gestión del periodo del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2025.

Verifiqué que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, para el pago de la seguridad social, respecto de los honorarios cancelados.

Ana Maria
Sierra Correa

Firmado digitalmente
por Ana Maria Sierra
Correa

SUPERVISORA

Ana María Sierra Correa

Directora Gestión Predial